



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE MOTOCYCLISME



DECLARACIÓN CONJUNTA DEL COMPROMISO PARA LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y EL FOMENTO DE LAS MUJERES

DECLARACIÓN DE JEREZ

Nosotros, la *Fédération Internationale de Motocyclisme* (FIM), durante la Conferencia de Mujeres y Sostenibilidad que tuvo lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2015, mediante la presente declaración y

TENIENDO EN CUENTA la política de sostenibilidad que la Federación Internacional de Motociclismo firmó bajo la representación de su presidente Vito Ippolito en 2012 y que estableció el compromiso de la FIM hacia un desarrollo sostenible;

TENIENDO EN CUENTA el Código Medioambiental que la FIM ratificó en la Asamblea General de 1995 durante el congreso que tuvo lugar en Karlstad, Suecia, que entró en vigor el 1 de enero de 1996 y que se aplica a todos los eventos que se organizan bajo la jurisdicción de la FIM;

TENIENDO EN CUENTA el memorándum de entendimiento firmado por la FIM y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 2006 y ratificado recientemente en 2015;

TENIENDO EN CUENTA el programa de fomento de las mujeres que presentó la Comisión Femenina de Motociclismo (CFM) en febrero de 2014;

TENIENDO EN CUENTA la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte que firmó la FIM en 2006 para preservar la igualdad, el desarrollo y la paz;

EN RECONOCIMIENTO del relevante papel que el deporte desempeña en el desarrollo de la educación, de la cohesión social, de la salud, del bienestar y del desarrollo sostenible;

EN RECONOCIMIENTO de los grandes valores que el deporte enarbola y de los deportistas de alto nivel que cultiva y que representan dicho ideal;

EN RECONOCIMIENTO del continuo incremento de la práctica del motociclismo como medio de transporte o de recreación y que, por consiguiente, debería considerarse desde una perspectiva medioambiental;

EN RECONOCIMIENTO del significativo papel que desempeña el deporte en la sociedad y la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres;

EN RECONOCIMIENTO del derecho de los hombres y las mujeres a practicar deporte en un medio ambiente saludable y limpio;



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE MOTOCYCLISME



FIM
WOMEN
IN
MOTOCYCLING



FIM RIDE
GREEN



CAPITAL MUNDIAL DEL MOTOCICLISMO
WORLD CAPITAL OF MOTORCYCLING
CAPITALE MONDIALE DU MOTOCYCLISME

EN RECONOCIMIENTO del motociclismo como uno de los mayores constituyentes de los calendarios deportivos nacionales e internacionales que atrae a una audiencia creciente que genera impactos económicos significativos y que, como cualquier otra actividad humana, los eventos deportivos originan impactos tanto positivos como negativos y que motivan y aumentan la cohesión de la sociedad, estimulan la economía y sensibilizan sobre los temas medioambientales;

EN RECONOCIMIENTO de los principios de equidad e igualdad en la sociedad y en el deporte;

SUBRAYANDO

- Que toda persona posee el derecho y debería tener la oportunidad de participar de un deporte seguro, inclusivo y limpio que preserve los derechos, la dignidad y el respeto de las personas;
- Que toda persona tiene derecho a disfrutar de la naturaleza a la vez que se respeta el valor que esta entraña para la humanidad;
- La importancia de incluir a las mujeres en los eventos deportivos y, en especial, en los que se han considerado a lo largo del tiempo reservados para hombres;
- El potencial, el conocimiento, las experiencias de las mujeres y los valores con los que pueden contribuir para lograr un desarrollo sostenible del deporte;
- La importancia de la participación de las mujeres en el liderazgo, en la administración, en los puestos técnicos y deportivos;
- Que la educación es uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad;
- Que poner en marcha los principios de la sostenibilidad garantizará y protegerá la práctica del deporte para las generaciones futuras;

Por la presente, declaramos comprometernos a:

- Crear y mantener un programa de sostenibilidad medioambiental, concienciación, comprensión y sensibilización.
- Cumplir con la legislación, reglamentos, políticas, leyes y acuerdos locales diseñados para proteger el medio ambiente.
- Hacer un seguimiento y evaluación de los avances tecnológicos y de las buenas prácticas medioambientales y emprenderlas como corresponda.
- Buscar una mejora constante y una reevaluación, en especial con programas que fomenten la educación medioambiental de los participantes, organizadores, promotores, oficiales, personal y embajadores medioambientales mediante el programa Ride Green.
- Respetar y valorar a los voluntarios.
- Fomentar la participación femenina en todas las esferas: administrativa, deportiva y técnica.
- Fomentar un deporte inclusivo y respetuoso.
- Continuar con la mejora y la adaptación de la reglamentación medioambiental por medio del Código Medioambiental FIM para asegurar su cumplimiento.
- Hacer uso del deporte y sus valores como vehículo de inspiración de la gran familia del deporte.
- Desarrollar herramientas y estructuras para promover la disseminación y participación dentro del mundo del motociclismo y de todas las partes interesadas de las mejores prácticas con respecto



FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE MOTOCYCLISME



a la sostenibilidad de los eventos deportivos internacionales de gran envergadura organizados bajo la jurisdicción de la FIM.

- Un mayor intercambio de experiencias sobre sostenibilidad dentro de la familia FIM.
- Hacer todo lo que esté en nuestra mano para asegurar la protección del medio ambiente ante cualquier tipo de negligencia, explotación o cualquier práctica que pueda conllevar su degradación.